SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5886 *MACBRACH, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VINITORIUM, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que el socio único de MACBRACH, S.L., como sociedad absorbente, y el socio único de VINITORIUM, S.L., como sociedad absorbida, adoptaron el día 26 de octubre de 2026 las decisiones de aprobar la fusión por absorción de VINITORIUM, S.L. por parte de MACBRACH, S.L., sobre la base del Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades en fecha 28 de agosto de 2026.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones, produciéndose la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida.

La operación de fusión conlleva la ampliación del capital social de la sociedad absorbente en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión y en las decisiones adoptadas por los respectivos socios únicos.

De conformidad con el artículo 10.1 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del Proyecto y de los Balances de fusión.

Lo aquí expuesto, se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el RDL 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les correspondan.

Madrid, 26 de octubre de 2026.- La Administradora Solidaria, de la Sociedad Absorbente Macbrach, S.L., Doña Maria Jose Ibarrola Garduño, Y el Administrador solidario de la sociedad Absorbida Vinitorium, S.L., Don Rodrigo Peláez Diaz.

ID: A260047444-1

cve: BORME-C-2026-5886
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde